

# Dos años de la encrucijada

# El país que nació entonces

El cardenismo ha insistido en la fórmula retórica de que el PRD es el partido que nació el seis de julio. Parece que el fenómeno es más dilatado, y que en realidad en esa fecha, hace dos años hoy precisamente, nació un nuevo país.

En efecto, y aunque resulta probablemente estéril imaginar qué hubiera pasado si..., porque la historia no tiene comparación con lo imaginario, resulta aceptable afirmar que el modo en que actuó la población ciudadana mexicana en las elecciones de 1988 determinó el carácter del gobierno actual. En efecto, si se revisan los temas de la campaña electoral, y las propuestas priistas, se verá que muchas de ellas no han sido para nada tenidas en cuenta a partir del primero de diciembre, y que en cambio adquirieron rango excepcional programas y conductas que no se habían siquiera vislumbrado en los meses finales de 1987 y el primer semestre siguiente.

El activo reformismo del gobierno salinista se aceleró en buena medida por lo acontecido el seis de julio. Ha ganado consenso la idea de que sobre todo en 1989 la tarea gubernamental se caracterizó por acciones espectaculares destinadas a modificar la imagen gubernamental, deteriorada por los efectos de la jornada electoral de hace dos años. A raíz de ella misma, inequívocamente, se comenzó a procesar la reforma del PRI, para que se prepare a entrar en una etapa de elecciones realmente competidas. Podría decirse, en consecuencia, que el PRI de septiembre próximo será también un "partido que nació el seis de julio", pues al día siguiente de esa jornada el candidato Salinas proclamó el fin del periodo de partido único.

La oposició'n, por su parte, quedo` tambie`n marcada por lo acontecido en aquella fecha. El Partido de Accio`n Nacional conoce a partir de entonces, el mayor auge poli`tico que jama`s hubiera conocido, aunque tambie`n se agravaron entonces las vicisitudes que actualmente o afectan. Consiguio` la mayor votacio`n que nunca antes habi`a alcanzado, y aunque quedo` en tercer lugar en la votacio`n presidencial, se instalo` como la principal fuerza oposicionista en la Ca`mara, al ganar ciento y una curules. Con esos efectivos, y su larga experiencia poli`tica y parlamentaria, forjada la mayor parte del tiempo en medio de la adversidad, no tardo` en convertirse en la presencia ma`s dina`mica en el Congreso, hasta que lo atoro` la renuencia prii`sta a abandonar por completo en manos ajenas los mecanismos de las elecciones.

El Partido de la Revolucio`n Democra`tica, el principal fruto orga`nico de la jornada de hace dos a`nos, no acaba en verdad de nacer todavi`a. Pero seri`a erro`neo minimizar su presencia en el escenario pu`blico, a partir de un reconocimiento de sus debilidades. Es notable que el Frente Democra`tico Nacional no haya desaparecido del todo despue`s de las elecciones, y que importantes restos de esa coalicio`n electoral resolvieran perseverar como partido. Si bien ha surgido en torno a una figura predominante, y ello significa riesgos y posibilidades al mismo tiempo, ha sido capaz de encauzar la inquietud electoral de sectores descontentos del priismo sin perjuicio de las opciones socialistas que aunque disminuidas tambie`n se integran en su seno.

El resto de los partidos recuersan tambien la jornada del seis de julio de 1988, para bien los que crecieron entonces desmesuradamente, para mal los que desaparecieron. Pero asi` como el PDM ha resucitado ya, tambie`n los otros resultados ano`malos -el auge del PPS, el PARM y el PFCRN- de aquella jornada se corregira`n proo`ximamente.

# PLAZA PUBLICA

Miguel Ángel Granados Chapa

## Cuando la tortilla sube... Difícil reforma electoral

**S**e atribuye a don Adolfo Ruiz Cortines haber admitido que cuando la tortilla sube, los gobiernos bajan. En este mismo momento en que el nuevo precio de ese alimento básico perjudicará a sus muchos consumidores ya muy empobrecidos, el gobierno y su partido han mostrado una al mismo tiempo natural e incomprensible renuencia a ofrecer al país elementos plenos de democracia electoral.

9-Julio/1990

Es normal la resistencia gubernamental a entrár de verdad en un verdadero juego de partidos, no obstante que desde hace dos años sus personeros reconocen la necesidad de hacerlo. Experimentan temor ante lo desconocido, y más todavía ante lo incipientemente conocido, que sería el rechazo de un importante sector de los ciudadanos (eventualmente la mayoría), hacia formas de regir el país que no han resuelto las agudas carencias materiales y políticas de esa mayoría. Encarecer la tortilla no populariza a un gobierno.

Por tal motivo, el reformismo electoral siempre tímido, y en ocasiones tramposo, aparece hoy deseoso de preservar los mecanismos que otorguen seguridad al gobierno y a su partido. Pero esa necesidad gubernamental choca contra la exigencia ciudadana de hacerse de medios para que la voluntad de los ciudadanos expresada en las urnas sea clara y eficaz. Y entonces el gobierno camina en zigzag o avanza y retrocede. Admite que es precisa una legislación electoral que dote de transparencia y confiabilidad a los procesos respectivos, pero en seguida hace cuanto está a su alcance para que la propia ley niegue esa posibilidad.

En octubre pasado, el gobierno consiguió que la más importante fracción parlamentaria de la oposición, la del Partido de Acción Nacional, lo acompañara en una riesgosa aventura, la de aprobar juntos enmiendas constitucionales que no satisfacían a los partidos minoritarios, incluido el PAN mismo. Pero la dirección nacional de ese partido —cuyo presidente había puesto en juego su propia vida tiempo atrás, en demanda de limpieza electoral, y por ello y otros títulos estaba plenamente legitimado para ejercer esta exigencia en nombre de todos los ciudadanos— juzgó que era peor no emprender ninguna reforma y aceptó una menor que la apetecida, a condición de que la legislación secundaria contuviera amplias seguridades para la expresión de la voluntad electoral de los ciudadanos.

Acción Nacional entabló un compromiso con el Presidente de la República mismo. Se trata, entonces, de un acuerdo político al más alto nivel. Y a decir del PAN, su interlocutor no está haciendo honor a tal compromiso. Un comunicado oficial del comité directivo panista denuncia en efecto: “El partido oficial insiste en aprobar —con el concurso de sus satélites— un conjunto de normas que de ningún modo responden a las exigencias

populares, que reflejan muy pálidamente, cuando no contradice de manera flagrante, los términos con los que se comprometió el Lic. Salinas de Gortari.

“Si la violación de esa palabra empeñada se produjera —añade el PAN— no sólo se atentaría contra la formalidad democrática y se dejaría inerte al elector ante los delincuentes electorales, sino lo que es mucho más grave, se rompería la incipiente confianza de los mexicanos en un gobierno que, como lo señaló el PAN, es ilegítimo de origen y necesita, por el bien de la Patria, realizar actos legítimos de gobierno para poder encabezar la rectificación de la economía y la vida social y política nacionales. Es más: se demostraría lo que los más radicales heraldos de la desconfianza han dicho, a saber: que no se puede confiar en la palabra gubernamental. Esto no dejaría de tener consecuencias nocivas para México en el ámbito internacional”.

Aparte la habilidad argumentativa panista —advertir sobre consecuencias que en efecto sean indeseables para el gobierno— su posición es de primordial relevancia, porque adquirió derechos exigibles frente a su interlocutor, adicionales a los de todos los mexicanos en esta materia. Es verdad que su situación in-

terna lo ha colocado en una posición delicada, y quizá sea cierto que por ese motivo doméstico no estarían sus diputados en condiciones de acompañar de nuevo a la mayoría priísta, aun si se presentara como propio de ésta el proyecto panista íntegro. Pero se engañaría el gobierno si remite a sólo esa situación interna la indisposición panista. Esta nace de que en efecto la ley secundaria propuesta quedó por abajo de lo comprometido, es decir que no se ha cumplido la palabra ofrecida, a pesar de los progresos innegables que la iniciativa priísta incluye.

La incomprensión y/o el desdén de la tecnocracia por los fenómenos electorales puede conducir a la ceguera de aprobar la iniciativa priísta sin el PAN (y sin el PRD). Abonaría con ello un terreno sembrado ya de dificultades. El tiempo, por lo demás, apremia. Faltan sólo unos días para que concluya el periodo primaveral ordinario. Sería preferible convocar, al comienzo de agosto, a uno extraordinario, antes que incurrir en la premura de imponer unilateralmente un nuevo sistema electoral impugnado por la oposición verdadera, uno de los inquilinos principales del edificio que es preciso erigir para la convivencia común.